



PROTOCOLO Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y RELACIONAMIENTO CON AUTORES Y AUTORAS

1. Criterios de Programación

La programación de contenido audiovisual de CPCV proviene principalmente de la que se define como parte de la curaduría y selección de contenidos de la celebración del Festival Internacional de Cine de Valdivia cada año, ya sea de la selección oficial, como de las muestras paralelas contemporáneas como retrospectivas.

En este sentido, el festival define en sus bases una serie de criterios formales iniciales para la selección de obras, que dependiendo en vista del plan anual de actividades podrían pasar a formar parte de las actividades del Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia. Estos criterios se complementan con aquellos de tipo artístico, histórico o temático que permiten definir la programación audiovisual del centro.

Estas disposiciones incluidas en la convocatoria anual señalan que la programación está abierta a la exhibición de películas, en los géneros de ficción, animación, documental o experimental, ya sean chilenas o extranjeras, y que tengan una duración mínima de 40 minutos en el caso de largometrajes o de hasta 30 minutos en el caso de los cortometrajes.

De modo adicional, en el caso de los cortometrajes infantiles, se considera como criterio de programación, el que sean obras rodadas para público infantil, en los géneros ficción, documental, experimental y/o animación, realizadas en cualquier formato, de duración máxima 20 minutos incluidos los créditos.

Este tipo de contenidos, dialoga con la selección de obras provenientes de ediciones anteriores del festival, lo que se produjo especialmente en el periodo más álgido de la pandemia, de forma de ofrecer contenidos de alto valor artístico e histórico a las audiencias del centro cultural. Además se incorporan obras provenientes de otras fuentes a partir de las necesidades planteadas en el plan de actividades de la organización como son Día del Patrimonio, We Tripantu, entre otras.

En lo medular del trabajo interno, a partir de lo señalado previamente se generan dos de las principales líneas programáticas del trabajo anual del CPCV como son Pásate una película y Valdivia Ciudad Cine.

Pasate una película, es un programa audiovisual enfocado en la formación de audiencias orientado a un público formado por niños, niñas y jóvenes, que contempla la realización



de itinerancias presenciales y virtuales por las 12 comunas de la región de Los Ríos. Para este programa se definen una serie de títulos que respondan a los intereses de las audiencias.

Valdivia Ciudad Cine, por su parte, es una programación audiovisual enfocada en la formación de audiencias y la difusión de cine orientado a un público adulto que deriva principalmente de la programación de FICValdivia de ediciones pasadas, además de contenidos de importancia histórica de autores y autoras vinculados a este evento. De ahí por ejemplo han derivado actividades como los programas FICValdivia estacionales, que se realizan en verano, otoño, invierno y primavera. A ello se suman por ejemplo la programación de Cineastas en nuestra plataforma PlayFICValdivia que reúne la obra de autores significativos histórica y artísticamente con nuestra línea curatorial, como son Sebastián Lelio, Dominga Sotomayor, Valeria Sarmiento, entre otras.

2. Protocolo de uso de obras:

Respecto al protocolo de usos de obras se ha establecido una fórmula que integra la programación de FICValdivia con los requerimientos del CPCV entendiendo que se trata de instancias con objetivos complementarios.

Esto queda de manifiesto en las bases de participación de FICValdivia en que los interesados en participar deben declarar conocer y suscribir al momento de aplicar y que implica la aceptación de participar de otras instancias de exhibición como las itinerancias regionales del programa Pásate una película

Por ejemplo en el punto 4 letra d de las bases de participación se indica lo relacionado a la autorización de la comunicación pública de la obras, señalando lo que está a continuación: “La inscripción de una obra en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases. En particular, por el sólo hecho de enviar su formulario de postulación, el firmante declara tener poder y autorizar efectivamente la comunicación pública de la obra durante el período del festival (10 al 16 de octubre de 2022) en la ciudad de Valdivia, de acuerdo a la Ley chilena N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual. El firmante de la postulación declara además, que en el caso que su proyecto comprometa, afecte o incluya la utilización total o parcial de obras protegidas por la legislación nacional o internacional sobre Propiedad Intelectual, y cuyos titulares de derecho de autor sean personas distintas de la del postulante del proyecto, cuenta con la autorización expresa de utilización de la obra dada por el titular del derecho de autor, cumpliendo con las formalidades indicadas en las presentes bases y sin perjuicio de las excepciones contempladas en el Título III de la señalada ley. La autorización es el permiso otorgado



por el titular del derecho de autor en cualquier forma contractual, para utilizar la obra de algunos de los modos y por algunos de los medios que la legislación sobre propiedad intelectual establece.”

Respecto a acciones de difusión futuras por ejemplo en el marco de las actividades propuestas en el plan de trabajo del CPCV las propias bases de participación señalan en su punto 4 letra h, que “Los productores y distribuidores de las películas de la Selección Oficial autorizan expresamente al Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia a exhibir sus obras hasta tres (3) veces en funciones sin fines de lucro como parte de su extensión cultural. El postulante acepta conocer esta cláusula al momento de enviar su postulación.”

De esta forma, el equipo de programación genera las autorizaciones correspondientes para la exhibición de las obras que ingresan por la vía de la convocatoria regular. En aquellos casos en que las obras no participen del proceso de selección normal, y sean invitadas a participar del programa, se deja establecido una línea similar en el correo de invitación, que sostiene que se realizan réplicas que son exhibiciones que son “parte de su trabajo anual, FICValdivia organizará algunas funciones presenciales una vez finalizada la versión 2022, orientadas al encuentro con el público local y regional. Estas exhibiciones se realizarán el 2023 si las condiciones así lo permiten. Los films seleccionados en la Selección Oficial autorizan a FICValdivia a ser incluidos en esta selección.”

No obstante, lo indicado previamente ante cada programa de exhibición se genera una comunicación directa con los detentores de derechos de la obra para recordar el compromiso de participación o generar un nuevo acuerdo de exhibición de la obra.

Finalmente en aquellos casos en que se exhiben películas que no ha participado del festival y por tanto no hay una autorización previa de participar de las actividades del centro es que se negocia con aquellos detentores de derechos, ya sea productor, director o distribuidor, con el fin de contar con ese contenido para la actividad específica. Esto podrá ser a título gratuito o con el pago previo de un fee o derecho de exhibición acordado con el responsable de la obra, lo que queda definido en el mail de invitación.

3. Perspectiva de Género

Uno de los principios que ha guiado el quehacer del Centro de Promoción Cinematográfica y con ello de FICValdivia ha sido la generación de espacios de visibilización, exhibición y diálogo - cuando aquello es posible - con autoras y creadoras en su programación. Para ello los mecanismos de selección y programación desarrollados



internamente han buscado anticiparse a esta necesidad y requerimiento ya desde las fases iniciales del proceso de selección de contenidos.

Esto se ha efectuado constituyendo un comité de programación, que es el cuerpo que define las obras participantes de las selecciones oficiales de largometraje y cortometraje latinoamericano, que está constituido por un 50% de programadoras mujeres, para el año 2023 estas son: Isabel Orellana y Vanja Munjin. Este órgano también participa activamente en la definición de las muestras retrospectivas, homenajes y focos autorales. Secciones contemporáneas como Nuevos Caminos y Tramas son definidas en su totalidad por las programadoras del comité.

Por su parte, las selecciones oficiales de Largometraje juvenil y Cortometraje Infantil son definidas en su totalidad por programadoras mujeres, la documentalista y académica Tiziana Panizza y la cineasta Vivienne Barry, respectivamente. De esta forma, se promueve de forma activa la incorporación de contenidos realizados por autoras y creadoras.

En este sentido, la programación del festival ha generado espacios de rescate, visibilización y difusión de la obra de autoras de gran relevancia para la historia del cine nacional e internacional. Ejemplo de aquellos, han sido las muestras de homenaje a Alice Guy, pionera del cine mundial, realizado en 2017, el foco realizado a la cineasta argentina Ana Poliak en 2020 de modo virtual y de modo presencial en 2022, el foco al Colectivo Cine Mujer, realizado en 2022, con la participación de las creadoras en sala a quienes se realizó un homenaje en la forma de un Pudú a la trayectoria entregado en la ceremonia inaugural del festival.

Además de aquellas, este trabajo paritario ha permitido destacar la figura de autoras ya desaparecidas o retiradas y sus obras como es el caso de Marie Menken en 2014; Chick Strand en 2016; el homenaje a los 50 años de la película *Las Margaritas* de Vera Chytilová también en 2016; homenajes a Maya Deren y Lotte Reiniger en 2017; Ana Mendieta en 2018; a las pioneras latinoamericanas Margot Benacerraf y Marta Rodríguez en 2018; Sara Gomez y Agnes Varda en 2019; a los 50 años de la obra *Wanda* de la directora Barbara Loden en 2020; a Julia Sabogal en 2021; Chantal Akerman como parte del foco Cine Belga en primera persona de 2021; la cineasta palestina Joceline Saab, 2021; homenaje a los 100 años de *The Blot* de la norteamericana Lois Weber y a los 50 de la obra *Larga despedida* de la ucraniana Kira Muratova 50 años en 2021.

Además ha permitido realizar focos a cineastas en actividad, que en su mayor parte han contado con la presencia de las autoras en Valdivia. Así es el caso de la muestra Nomadías: Directoras Chilenas en el exilio con la participación de las realizadoras Angelina Vasquez, Valeria Sarmiento y Marilú Mallet en la versión de 2013; a ellas se



CENTRO DE PROMOCION
CINEMATOGRAFICA
VALDIVIA

suman los focos realizados a cineastas francesa Mati Diop y la ecuatoriana Alexandra Cuesta en 2014; a la cineasta de primeras naciones de Canadá, Alanis Obomsawin en 2015; a la realizadora argentina Maria Alché y Roya Eshraghi (Costa Rica/ Irán) en 2016; a la cineasta experimental Debora Stratman en 2017; las cortometrajistas nacionales Jeannette Muñoz y Malena Szlam en 2018; a la mexicana Azucena Losana en 2019 y una muestra virtual (debido a la pandemia) de autoras “Latinas a la vanguardia, 2020 que sumó obras de Azucena Losana, Alexandra Cuesta, además de Laura Huertas Millán, Ana Vaz y Agustina Comedi.

Esta práctica se expresa también en la plataforma PlayFICValdivia donde se han publicado colecciones de obras de Valeria Sarmiento, Marilu Mallet, Dominga Sotomayor, Azucena Losana y Maria Alché. Mientras que otras cineastas forman parte de colecciones colectivas como es el caso de Alicia Scherson, Maite Alberdi, Katherina Harder, Nayra Ilic, Vivienne Barry, Marialy Rivas, Carolina Astudillo, Pepa San Martín, Marisol Cumsille.

Valdivia, marzo de 2023
Guillermo Olivares Concha
Coordinador de Programación CPCV - FICValdivia

Fono: 56-63-2249073
www.ficvaldivia.cl
www.cpcv.cl
Email: festival@ficv.cl

Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia
Festival Internacional de Cine de Valdivia
Pérez Rosales No 787 oficina E – Valdivia – Chile